

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO : MES : DÍA 2021-10-06	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA 2021-10-20	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA 2022-10-19
--	---	--

No. DE PÓLIZA 8067082400	PLACA No. JOV779	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOL. 3198	MODELO 2020
-----------------------------	---------------------	----------------------------------	---------------------	-------------------------	----------------

PASAJEROS 5	MARCA FORD	LÍNEA VEHICULO RANGER	CARPOCERÍA
----------------	---------------	--------------------------	------------

No. MOTOR SA2QLJ180887	No. CHASIS ó No. SERIE 8AFAR23L9LJ180887	No. VIN 8AFAR23L9LJ180887	CAPACIDAD 0.00
---------------------------	---	------------------------------	-------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PALOMEQUE MANYOMA, CARMEN ELISA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3216380142	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	No. DE DOCUMENTO DEL 66918123	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
--	------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1501	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 890300625	CLAVE PRODUCTOR 890300625197	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BUENAVENTURA
---------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------------------

TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 640800	CONTRIBUCIÓN \$ 320400	TASA RUNT \$ 1800	AMPAROS POR FACTURA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS 800	HASTA SALARIO S
TOTAL A PAGAR \$ 963000				B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 10	DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA



A partir del 1 de enero de 2019
la expedición del SOAT
se realizará en un único formato en Colombia.
Tú decides como llevarlo: digital o impreso

Portal siempre es obligatorio

www.laequidadseguros.coop

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

